

CONVOCATORIA 678 DE 2014 – CAPITULO 2. DOCTORADOS EN EL EXTERIOR

Publicación Listado Adicional de Financiables No. 2

El Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación – COLCIENCIAS y el Departamento de Sucre publican el tercer listado adicional de candidatos financiables, teniendo en consideración lo siguiente:

1. COLCIENCIAS y el Departamento de Sucre firmaron el Convenio Especial de Cooperación No. 682 de 2013 cuyo objeto es *"Asociar recursos, capacidades y competencias de las partes, aportando en común recursos en dinero, en especie o de industria para ejecutar el proyecto de ciencia, tecnología e innovación denominado "Programa de Formación de Capacidades en Ciencia, Tecnología e Innovación en el Departamento de Sucre, Caribe", de acuerdo con los términos en que fue aprobado por el OCAD de Ciencia y del 19 de julio de 2013"*.
2. Que el candidato **FERMIN JOSE CHAMORRO GARCIA** identificado con Cédula de Ciudadanía No. 80.732.332 quien ocupaba el puesto No. 3 del Listado de Financiables presentó su renuncia al beneficio de crédito educativo condonable de acuerdo con la comunicación remitida vía electrónica a COLCIENCIAS el día 18 de junio de 2015.
3. De esta manera, cumpliendo con lo establecido en el numeral 8 BANCO DE ELEGIBLES de los Términos de Referencia de la Convocatoria 678 de 2014, se incluye dentro del Listado de Financiables a la candidata **SINDY PAOLA CABARCA BARRETO** identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1.052.076.924 quien ocupaba el puesto No. 14 del Banco Definitivo de Elegibles.
4. La candidata incluida en Listado de Financiables fue seleccionada a partir de los siguientes criterios de evaluación, establecidos en el numeral 6 CRITERIOS DE EVALUACIÓN de los términos de referencia de la Convocatoria 678 de 2014

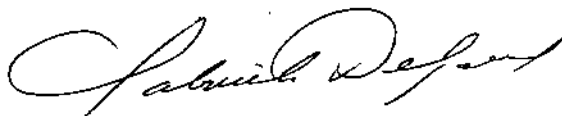
No	Criterio	Puntaje máximo
1	Promedio académico1	30
2	Trayectoria académica, investigativa o administrativa del candidato	20
3	Evaluación de la propuesta de investigación	40
4	Valoración de premios y reconocimientos	10
TOTAL		

5. De esta manera, el Listado de Financiables queda de la siguiente manera:

No.	IDENTIFICACION
1	64.721.909
2	1.103.860.906
3	1.102.854.557

No.	IDENTIFICACION
4	72.290.986
5	1.102.794.767
6	1.099.992.178
7	1.100.683.113
8	1.102.799.204
9	1.102.835.224
10	92.534.768
11	92.523.993
12	1.052.076.924

El listado de aspirantes fue establecido en orden descendente de acuerdo con la calificación obtenida.
Son en total 2 hojas con 12 registros.



GABRIELA DELGADO M., PhD EN CIENCIAS FARMACÉUTICAS

Directora de Fomento a la Investigación 
Bogotá D.C., 6 de julio de 105